

OBSERVACION 34



Aerovías de México S.A de C.V.
México D.F

I
IGD
WY*DYT1392192470657
ELECTRONIC TICKET RECORD
AGNT:WVWSSW EMP:005128 PNR:YWNQCZ
TKT:1392192470657 ISSUED:06NOV15 CTY:WVW STA:86994202
NAME: VERDUZCO/MARIA ELENA MRS*ADT
FOP:BA4772*****5763 AMT: MXN 6397
EXP:0718 APPV:390433

CPN	A/L	FLT	CLS	DATE	BRDOFF	TIME	ST	F/B	B/A
1	AM	701	L	11NOV	HMOMEX	600A	OK	LSL	1PC
2	AM	710	L	11NOV	MEXHMO	950P	OK	LSL	1PC

HMO AM MEX Q650 1750AM HMO Q650 1750MXN4800END

FARE MXN4800
768MX 38YRI 791XV
TOTAL MXN6397

Centro de Atención a Clientes de Grupo Aeroméxico.
Av. Paseo de la Reforma 445, P. B. Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, D. F., México. 06500.
Tel. 01800 021 4050 ó 5133 4050.



Aerovías de México S.A de C.V.
México D.F

WY*DYT1392192470658
ELECTRONIC TICKET RECORD
AGNT:WWSSW EMP:005128 PNR:YWNQCZ
TKT:1392192470658 ISSUED:06NOV15 CTY:WWW STA:86994202
NAME: MARTINEZ/GUSTAVO MR*ADT
FOP:BA4772*****5763 AMT: MXN 6397
EXP:0718 APPV:390433

CPN	A/L	FLT	CLS	DATE	BRDOFF	TIME	ST	F/B	B/A
1	AM	701	L	11NOV	HMOMEX	600A	OK	LSL	1PC
2	AM	710	L	11NOV	MEXHMO	950P	OK	LSL	1PC

HMO AM MEX Q650 1750AM HMO Q650 1750MXN4800END

FARE MXN4800
768MX 38YRI 791XV
TOTAL MXN6397

Centro de Atención a Clientes de Grupo Aeroméxico.
Av. Paseo de la Reforma 445, P. B. Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, D. F., México. 06500.
Tel. 01800 021 4050 ó 5133 4050.

Recordatorio de vuelo

Aeromexico

mar 10/11/2015 13:02

Para: NORMAVALEN@HOTMAIL.COM <NORMAVALEN@HOTMAIL.COM>;



Gracias por preferir Aeroméxico

Estimado cliente:

Es un placer proporcionarle el servicio que merece. Recuerde presentarse **2 horas** antes de su vuelo si es **nacional** o **3 horas** antes si se trata de un vuelo **internacional**.

A continuación los datos de su itinerario:

CÓDIGO DE RESERVACIÓN: **YWNQCZ**

Fecha	Salida	Llegada	Vuelo #	Ruta	Pasajeros	Asientos	Terminal
Mié, Nov 11	6:00 AM	9:42 AM	AM 701	HMO Hacia MEX	Mrs Maria Elena Verduzco Mr Gustavo Martinez	10D 10E	1
Mié, Nov 11	9:50 PM	11:55 PM	AM 710	MEX Hacia HMO	Mrs Maria Elena Verduzco Mr Gustavo Martinez	10D 10E	TERMINAL 2

Web Check-in

Imprime tu pase de abordar desde **48 horas antes** para **Vuelos Nacionales** y **24 horas antes** para **Vuelos Internacionales** en www.aeromexico.com/webcheckin.

Recuerda que puedes ahorrar tiempo y dinero en el aeropuerto realizando el pre-pago de tu exceso de equipaje a través de nuestro Call Center ó para cualquier duda o aclaración llamando al (55) 5133-4000. Consulta los números de nuestros [Centros de Reservas en el Mundo](#). Conoce las [Políticas de Equipaje](#) y otras [Regulaciones](#).

Confirmación de Viaje - 11 noviembre para MRS MARIA ELENA VERDUZCO.

Aeroméxico

sáb 07/11/2015 3:26

Para PURCHASER <normavalen@hotmail.com>; normavalen@hotmail.com <normavalen@hotmail.com>; normavalen@hotmail.com <normavalen@hotmail.com>;



Confirmación de Viaje

Tu compra se realizó con éxito. Gracias por preferir Aeroméxico.

Es un placer brindarte el servicio que mereces. Es importante que te presentes 2 horas antes de tu vuelo en el aeropuerto correspondiente o 3 horas antes si se trata de un vuelo internacional.

Revisa en la parte inferior de este correo toda la información de utilidad para tu viaje.

[Haga clic aquí para acceder a su reservación en la Web o un dispositivo móvil.](#)

Código de reservación: YWNQCZ

Mrs Maria Elena Verduzco - su boleto [1392192470657](#), [1398209908632](#), [1398209908633](#)

Fecha	Partida	Llegada	Vuelo	Estado	Asiento
11 nov 2015	HERMOSILLO, MEXICO 06:00	MEXICO CITY, MEXICO 09:42 TERMINAL 2	AM 701	Confirmado CLASE TURISTA	AEROMEXICO PLUS
11 nov 2015	MEXICO CITY, MEXICO 21:50 TERMINAL 2	HERMOSILLO, MEXICO 23:55	AM 710	Confirmado CLASE TURISTA	AEROMEXICO PLUS

Mr Gustavo Martinez - su boleto [1392192470658](#), [1398209908634](#)

Fecha	Partida	Llegada	Vuelo	Estado	Asiento
-------	---------	---------	-------	--------	---------

*No se aceptarán equipajes voluminosos tales como: instrumentos musicales, trofeos, figuras religiosas y otros objetos que pueden ser considerados voluminoso por su peso, forma, tamaño, dimensiones o material.

*Verificar al momento de documentar que el equipaje de mano cumpla con las especificaciones del cuadro anterior y con las medidas de los dimensionadores. Cualquier artículo o pieza adicional a lo especificado en este apartado, deberá ser documentado y podrá estar sujeto a cargos.

Personaliza Tu Viaje. Ingresá aquí.

Disponible únicamente si reservaste a través de aeromexico.com u oficinas de boletos de Aeroméxico en México o Estados Unidos. Si tu reservación la realizaste a través de una agencia de viajes o en un país distinto haz click [aquí](#) para consultar tu reserva.

- Consulta tu reservación, selecciona tu asiento, elige un asiento "AM Plus" (asientos más cómodos) y adquiere piezas adicionales de equipaje documentado a precio preferencial.
- Algunos extras disponibles dependiendo de tu itinerario y canal de compra: [Seguro de viaje. Aeromexico](#) [Concierge](#), [Discount pass](#), [Vuela verde](#).

<https://trip.aeromexico.com/new/reservationsChron.html?epk=f7c72f9b0484227dea17ecbe5553da5c222e92cb4e131cb47f8d1f5db45fcc3ec321236655c8c49d69c21058d66fba9d07900187f3a9ff4281353777d4754a86a856ab2dc60d1459a7870f0ec3d8298211c0366fa2496b7e5cb7065671be6fde55cf449884a1cc7cd07e5b1c85428f9f>

Realizado el pago, el pasajero acepta los términos y condiciones del servicio y del contrato de transportación publicados en la paginación publicados en la página aeromexico.com al día de la compra.

Para cualquier duda o aclaración, comunícate con nosotros directamente desde México o cualquier parte del mundo. Consulta en la parte inferior de este correo nuestros números de atención telefónica.

Visita aeromexico.com



Centros de Reservaciones:

Cd. de México
(55) 5133 4000

Desde cualquier parte de México
0155 5133 4000

Estados Unidos
1 800 237 6639

Argentina
0 800 888 2276

Brasil
0 800 891 7512

Canadá
1 800 237 6639

China
021 6089 99 85

Colombia
01 800 952 0533

Costa Rica
0 800 052 1447

Ecuador
1 800 000 227

El Salvador
800 61 05

España
900 995 282

Guatemala
1 800 835 0269

Honduras
800 2791 9025

Irlanda
1 800 855 474

Japón
0 570 783 057

Perú
0 800 53407

Reino Unido
0 800 9775 533



RADIO SONORA
NUESTRA RADIO

DARS-M40-2016

Hermosillo, Sonora, a 27 de junio de 2016.

DIRECTORES DE ÁREA, SUBDIRECTORES Y JEFE DE DEPARTAMENTO
Presente.-

Derivado de las observaciones turnadas por el Instituto Superior de la Federación en su oficio ISAF/AAE-2051-2016, se desprendió que la siguiente observación: 34ª De la revisión realizada a la Partida 37101 denominada "Pasajes Aéreos", el Sujeto Fiscalizado incumplió con lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora", publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013 y con el Acuerdo por el que se actualiza y ratifica por el Ejecutivo del Estado el "Manual de Normas y Políticas para el ejercicio del Gasto Público del Estado" publicado el 26 de febrero de 2015 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, en los cuales se señala que para los traslados que se realicen vía aérea por servidores públicos, quedarán obligados a la entrega del talón de pasajero del boleto correspondiente, identificándose gastos por \$13,454.

Por tal motivo se deberán observar los siguientes requisitos:

En la comprobación de los gastos con cargo a las partidas de pasajes nacionales e internacionales, deberán coincidir el destino y la fecha, con el objetivo de la comisión que motivó el traslado y con lo señalado en el boleto de pasaje correspondiente.

Para los traslados que se realicen vía aérea por servidores públicos, queda prohibida la adquisición de boletos de primera clase, clase ejecutiva, clase premier o sus equivalentes, asimismo, quedarán obligados a la entrega del talón de pasajero del boleto correspondiente.

En caso de que el traslado del servicio público se lleve a cabo vía terrestre, deberá presentarse los talones de los boletos de autobús utilizados.

Lo anterior para que el presente se haga extensivo al personal a su digno cargo.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

L. A. Juan Carlos Quijada Galindo
Director de Administración

C.c.p. Archivo



RADIO SONORA
OBREGON NO 46 ENTRE YAÑEZ Y GARMENDIA
TELEFONOS +52 (662)213-5667
HERMOSILLO, SONORA, MEXICO www.radiosonora.com.mx

RECIBIDO
RADIO SONORA

Recibí
27-Jun-2016

Recibí
29/06/16

Recibí
29/06/16

Recibí
29/06/2016

P. A. [Signature]

OBSERVACION 35

Hermosillo, Sonora. 9 de diciembre de 2015.

LIC. MARIA ELENA VERDUZCO CHAIRES
DIRECTORA GENERAL DE RADIO SONORA
PRESENTE

Con motivos de emprender una nueva etapa en mi vida laboral dentro del Gobierno del Estado de Sonora, me dirijo respetuosamente a Usted para presentar mi renuncia con carácter de irrevocable al puesto de Subdirectora de Recursos Financieros de Radio Sonora con efectos a partir del 9 de diciembre de 2015.

Agradezco la confianza y el apoyo que me fue otorgado para desarrollar mis labores en la Entidad que Usted dignamente representa.

Quedo a sus más apreciables órdenes

ATENTAMENTE



Cynthia Guadalupe Gastélum Bojórquez



RADIO SONORA
MÚLTIPLES RÁDIO

Hermosillo, Sonora a 01 de Enero de 2016

C. ALEJANDRO VALENZUELA MARTINEZ

La Dirección General de Radio Sonora, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9, fracción IV del Decreto No. 368 ha tenido a bien expedir el siguiente:

**Nombramiento de
SUBDIRECTOR**

Adscrito a la **Dirección de Administración**
Dependiente de Radio Sonora
Fecha de ingreso: **01 de Enero de 2016**
Nivel salarial: **101** del tabulador vigente
Partida presupuestal 08-50-2-4-01-E3-36-01-002-41501-A0 del Presupuesto de Egresos del Estado para el 2016
Carácter del Nombramiento: **Trabajador de Confianza**
Asignación de funciones: Las detalladas en la descripción del puesto de Subdirector de Recursos Financieros.

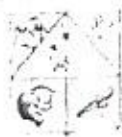
Atentamente
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
EL DIRECTOR GENERAL DE RADIO SONORA

LC.C. MARIA ELENA VERDUZCO CHAIRES



RADIO SONORA
Gobierno del Estado de Sonora

[Handwritten signature]
06/01/16



[Faint official stamp]



RADIO SONORA
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Hermosillo, Sonora a 01 de Enero de 2016

C. ALEJANDRO VALENZUELA MARTINEZ

La Dirección General de Radio Sonora, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9, fracción IV del Decreto No. 368 ha tenido a bien expedir el siguiente:

Nombramiento de

SUBDIRECTOR

Adscrito a la **Dirección de Administración**

Dependiente de Radio Sonora

Fecha de ingreso: **01 de Enero de 2016**

Nivel salarial: **101** del tabulador vigente

Partida presupuestal 08-50-2-4-01-E3-36-01-002-41501-A0 del Presupuesto de

Egresos del Estado para el 2016

Carácter del Nombramiento: **Trabajador de Confianza**

Asignación de funciones: Las detalladas en la descripción del puesto de Subdirector de Recursos Financieros.

Atentamente

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
EL DIRECTOR GENERAL DE RADIO SONORA

LC.C. MARIA ELENA VERDUZCO CHAIRES



RADIO SONORA
Gobierno del Estado de Sonora

[Handwritten signature]





RADIO SONORA
NUESTRA RADIO

DARS-M41-2016

Hermosillo, Sonora, a 27 de junio de 2016.

C.P. ALEJANDRO VALENZUELA MARTINEZ
Subdirector de Recursos Financieros
Presente.-

Derivado de las observaciones turnadas por el Instituto Superior de la Federación en su oficio ISAF/AE-2051-2016, se desprendió que la siguiente observación: 35.El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante Oficialía Mayor, la información mensual presupuestal del periodo de septiembre a diciembre de 2015, consistentes en el avance del ejercicio presupuestal y de sus programas anuales, la cual se obliga a presentar de conformidad de conformidad con lo señalado en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2015, toda vez que fue entregada hasta con 53 días después de la fecha límite establecida.

Deberá poner especial atención en el envío de la información observada toda vez que la misma se deberá enviar dentro de los 10 días hábiles siguientes al mes al que se informa.

Por otro, deberá tomar las provisiones necesarias para que al cierre del presente ejercicio presupuestal cuente con toda la información necesaria para llevar a cabo el cierre anual.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

L. A. Juan Carlos Quijada Galindo
Director de Administración

C.c.p. Archivo



RADIO SONORA
OBREGON NO 46 ENTRE YAÑEZ Y GARMENDIA
TELEFONOS +52 (662)213-5667
HERMOSILLO, SONORA, MEXICO www.radiosonora.com.mx

OBSERVACION 36



RADIO SONORA
NUESTRA RADIO

Memorándum

DGRS-M11/2016

Hermosillo, Sonora, 29 de junio de 2016.

DIRECTORES DE ÁREA
Presente.-

Por medio del presente y derivado de las observaciones turnadas por el Instituto Superior de la Federación en su oficio ISAF/AE-2051-2016, se desprendió la siguiente observación: **36. El Sujeto Fiscalizado no mostró evidencia de contar con un control que asegure que los vehículos oficiales sean concentrados los fines de semana, días festivos y vacaciones, incumpliendo con el "Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora", publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013.**

Por tal motivo sirva el presente para comunicarle que la Dirección a su cargo deberá, mediante oficio, informar cada día viernes a la Subdirección de Recursos Materiales cuáles serán los vehículos a cargo de su Dirección, que quedarán de guardia los fines de semana y cuales quedarán resguardados en el estacionamiento de la Radio; lo anterior con el propósito de estar en condiciones de cumplir con la normatividad respectiva.

Agradeciendo las atenciones que se sirva prestar al presente, me despido.

Atentamente

Lic. María Elena Verduzco Chaires
Directora General

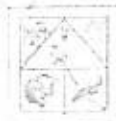
c.c.p. Archivo y Minutario.



RADIO SONORA
Gobierno del Estado de Sonora

Armando Bueno
Dir. Operaciones

JM
29-06-16



RADIO SONORA
OBREGON NO 46 ENTRE YAÑEZ Y GARMENDIA
TELEFONOS +52 (662)213-76-06
HERMOSILLO, SONORA, MEXICO www.radiosonora.com.mx



RADIO SONORA
NUESTRA RADIO

DARS-M42-2016

Hermosillo, Sonora, a 27 de junio de 2016.

LIC. JOSE CARLOS RASCON DURAN
Subdirector de Recursos Materiales
Presente.-

Derivado de las observaciones turnadas por el Instituto Superior de la Federación en su oficio ISAF/AAE-2051-2016, se desprendió que la siguiente observación concerniente a su área: 36. El Sujeto Fiscalizado no mostró evidencia de contar con un control que asegure que los vehículos oficiales sean concentrados los fines de semana, días festivos y vacaciones, incumpliendo con el "Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora", publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013.

Por la situación señalada anteriormente, se le conmina para que se coordine con las diferentes áreas de Radio Sonora, con el fin de que los vehículos oficiales sean concentrados los fines de semana, días festivos y vacaciones, además establecer cuales vehículos serán los que se quedarán a disposición en los días señalados.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

L. A. Juan Carlos Quijada Galindo
Director de Administración

C.c.p. Archivo

J. C. Quijada Galindo
29/06/2016



RADIO SONORA
OBREGÓN NO. 16 ENTRE YANEZ Y GARMENDIA
TELÉFONOS +52 (662) 213-5667
HERMOSILLO, SONORA MEXICO - www.radiosonora.com.mx

OBSERVACION 37



RADIO SONORA
NUESTRA RADIO

DARS-M43-2016

Hermosillo, Sonora, a 27 de junio de 2016.

DIRECTORES DE AREA, SUBDIRECTORES, JEFES DE DEPARTAMENTO, TITULAR DE LA UNIDA DE ENLACE.

Presente.-

Derivado de las observaciones turnadas por el Instituto Superior de la Federación en su oficio ISAF/AE-2051-2016, se desprendió que la siguiente observación: 37. El Sujeto Fiscalizado está cumpliendo parcialmente con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con las fracciones IV, VIII y XVIII b) del artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, toda vez que no está publicado el directorio del personal desde su titular hasta jefe de departamento; las metas y objetivos se encuentran al segundo trimestre de 2015, debiendo estar al cuarto trimestre de 2015.

Con la finalidad de que la observación señalada no se repita, deberán poner especial atención en lo señalado en el Artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, toda vez que los tiempos y periodos publicación de la información señalados en la Ley, deben cumplirse invariablemente de las cargas de trabajo que cada área tenga, lo anterior para evitar las sanciones previstas en la propia Ley.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

L. A. Juan Carlos Quijada Galindo
Director de Administración

C.c.p. Archivo

RECIBIDO
FECHA: 29/06/16
RADIO SONORA

[Handwritten signature]
29/06/2016

Recibi
Conley
Juan
29-06-16
Recibi
Juan
27-Jun-2016
Recibi
José Carrasco
29 Jun 2016
Recibi
Quijada
29/06/16
noticias



RADIO SONORA
OBREGON NO 46 ENTRE YAÑEZ Y GARMENDIA
TELEFONOS +52 (662)213-5667
HERMOSILLO, SONORA, MEXICO www.radiosonora.com.mx

OBSERVACION 38



RADIO SONORA
NUESTRA RADIO

DARS-M44-2016

Hermosillo, Sonora, a 27 de junio de 2016.

C.P. ALEJANDRO VALENZUELA MARTINEZ
Subdirector de Recursos Financieros
Presente.-

Derivado de las observaciones turnadas por el Instituto Superior de la Federación en su oficio ISAF/AE-2051-2016, se desprendió que la siguiente observación: 38. El Sujeto Fiscalizado para efectos de la formulación del informe de la Cuenta Pública 2015, remitió a la Secretaría de Hacienda el documento correspondiente basado en información de los Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre de 2015, los cuales no habían sido aprobados por el Órgano de Gobierno, toda vez que fueron remitidos el 17 de marzo de 2016 y la información financiera fue autorizada por el Órgano de Gobierno el 9 de mayo de 2016, es decir, 53 días después de haber sido presentada ante la Secretaría de Hacienda del Estado. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Deberá tomar las previsiones necesarias para que al cierre del presente ejercicio presupuestal cuente con toda la información necesaria para llevar a cabo el cierre anual, y con esto estar en condiciones de cumplir con las disposiciones normativas vigentes en referencia a la presentación de la información financiera del ejercicio.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

L. A. Juan Carlos Quijada Galindo
Director de Administración

C.c.p. Archivo



RADIO SONORA
OBREGÓN NO 46 ENTRE YAÑEZ Y GARMENDIA
TELÉFONOS +52 (662)213-5667
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO www.radiosonora.com.mx

OBSERVACION 39



C.P. JOSE MARTIN NAVA VELARDE
Subsecretario de Recursos Humanos
Oficialía Mayor,
Presente.

De la manera más atenta y basado en el Acuerdo que Actualiza y ratifica por el Ejecutivo del Estado el "Manual de Normas y Políticas para el ejercicio del Gasto Público del Estado" el cual fue publicado el 26 de febrero de 2015 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, donde señala que "Las Unidades Responsables cuando se justifique plenamente, podrán solicitar a la oficialía Mayor, la creación de plazas temporales para fortalecer el desarrollo de programas prioritarios o aumento en la productividad; certificando la suficiencia presupuestal entendida como: la capacidad de recursos financieros que tiene una partida con la posibilidad de ser afectada, de naturaleza distinta a los ahorros y economías presupuestarias que en su momento se hayan generado por el ejercicio del gasto, en cuyo caso, de ser autorizadas será la Subsecretaría de Recursos Humanos quien expida el nombramiento temporal respectivo".

Solicito el nombramiento del personal eventual de Radio Sonora por el ejercicio 2016 de la siguiente relación.

RELACIÓN DE PERSONAL TEMPORAL 2016

Número de Empleado	NOMBRE	Puesto	Nivel	INICIO	TERMINO
117	CESAR AUGUSTO GARCÍA RUBIO	Programador-Continuista	1B	01/01/2016	31/12/2016
109	MORENO QUIJADA ANGELICA GUADALUPE	Coordinador de Informática y Producción	2I	01/01/2016	31/12/2016
201	PEREZ LERMA VICTORIA ABIGAIL	Operador de Cabina de Transmisión	0I	01/01/2016	31/12/2016
190	VEGA DURON KAREN	Fonotecaria	1A	01/01/2016	31/12/2016
161	DE LA VARA SALAZAR OMAR	Reportero	0I	01/01/2016	31/12/2016
120	MORALES VEGA ROCÍO GUADALUPE	Operadora de cabina de grabación	1I	01/01/2016	31/12/2016
207	MOLINA ARAIZA GEOVANI AARON	Reportero	3I	01/01/2016	31/12/2016
122	DAVILA GARCÍA RON ELIUD	Recepcionista	1I	01/01/2016	31/12/2016
202	VERDUGO VIVANCO LUIS ALBERTO	Velador Suplente	0I	01/01/2016	31/12/2016
	AGUIRRE GAMEZ LUISANA	Operadora de Cabina de Grabación	0I	01/01/2016	31/12/2016

Agradeciendo la atención que se sirva prestar al presente, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

LIC. MARIA ELENA VERDUZCO CHAIRES
Directora General



RADIO SONORA
Gobierno del Estado de Sonora

c.c.p. Lic. Miguel Fernando Ibarra Valdez.- Director de Personal.
c.c.p. Archivo
MEVC/JCQG/norma*



RADIO SONORA
OBREGÓN, NO. 16 ENTRE YANEZ Y CARMENDIA
TELÉFONOS - 52 (662) 213-5667
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO - www.radiosonora.com.mx



RADIO SONORA
NUESTRA RADIO

DARS-M45-2016

Hermosillo, Sonora, a 27 de junio de 2016.

C.P. LUZ IREMA RAMOS BORBON
Subdirectora de Recursos Humanos
Presente.-

Derivado de las observaciones turnadas por el Instituto Superior de la Federación en su oficio ISAF/AAE-2051-2016, se desprendió que la siguiente observación: 39. Se identificó la existencia de una persona con nombramiento temporal expedido por el Director General del Ente Público en el mes de diciembre 2015, en incumplimiento al Acuerdo que actualiza y ratifica por el Ejecutivo del Estado el "Manual de Normas y Políticas para el ejercicio del Gasto Público del Estado" el cual fue publicado el 26 de febrero de 2015 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, señalando que "Las Unidades responsables cuando se justifique plenamente, podrán solicitar a Oficialía Mayor, la creación de plazas temporales para fortalecer el desarrollo de programas prioritarios o aumento en la productividad; certificando la suficiencia presupuestal, entendida como: la capacidad de recursos financieros que tiene una partida con la posibilidad de ser afectada, de naturaleza distinta a los ahorros y economías presupuestarias que en su momento se hayan generado por el ejercicio del gasto, en cuyo caso, de ser autorizadas será la Subsecretaría de Recursos Humanos quien expida el nombramiento temporal respectivo". El caso en comento es la empleada número 213 con puesto de Operadora de Cabina de Grabación del nivel 1-1.

De acuerdo a lo anterior y en futuras contrataciones de personal temporal, debemos acatar las disposiciones contenidas en el Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público del Estado, por lo cual deberá en enviar a la Subsecretaría de Recursos Humanos la solicitud de expedición del nombramiento temporal respectivo.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

L. A. Juan Carlos Quijada Galindo
Director de Administración

C.c.p. Archivo



RADIO SONORA
OBREGON NO 46 ENTRE YAÑEZ Y GARMENDIA
TELEFONOS +52 (662)213-5667
HERMOSILLO, SONORA, MEXICO www.radiosonora.com.mx

*Recibir
Luz
27-Jun-2016*